

SECRETACTA Nº 89.

En Santiago a ocho días del mes de Febrero de 1974, siendo las 17.20 horas se reúne la Junta en Sesión Secreta para tratar las siguientes materias :

1. Se recibe en Audiencia al Sr. Varas nombrado Embajador en Rumania, quien se despide de la Junta con motivo de su próxima partida para asumir sus nuevas funciones.

2. Se recibe en Audiencia al Sr. Ministro de Hacienda quien expresa :

a. Haber tomado conocimiento de un oficio por el cual se dispone la contratación de funcionarios de Aduanas conforme lo resuelto por la Junta, según Acta Nº 85 de 30.I.1974.

b. Da a conocer el estudio que está realizando su Ministerio sobre un impuesto a las rentas altas, presentando una tabla.

La Junta dispone que se continúe el estudio teniendo presente que es necesario realizar un sacrificio económico especial durante el presente año.

c. Comunica que se ha fijado un nuevo tipo de cambio para el retorno de los dólares de la gran minería elevándolo de 130 a 200 escudos por dólar.

d. Presenta para conocimiento un Decreto-Ley sobre consolidación de deuda del área de propiedad social, lo que ha sido estudiado en conjunto por el Banco Central, la Corporación de Fomento, el Ministerio de Hacienda y el Ministerio de Economía.

Se ha llegado a una fórmula que permite que las empresas privadas requisadas, intervenidas, o en cualquier forma controladas en su administración por el Estado deben normalizar sus deudas con el sistema bancario y consolidarlo y puede optar

SECRETARÍA

por una de 4 fórmulas para pagar, 2 de ellas para pagar sin reajuste y 2 para pagar el monto adecuado reajustado.

Esto la Corfo lo ha conversado con las empresas.

La Junta acordó firmar el Decreto-Ley.

e. Expone a la consideración de la Junta un Decreto-Ley que racionaliza en un sólo texto las disposiciones Servicio de Aduana que actualmente están dispersas en numerosas Leyes y Decretos y deroga algunas disposiciones que están absoletas.

f. Presenta para aprobación Decreto - Ley que encasilla a varios servicios públicos, que aún no habían sido encasillados, entre ellos Ministerio de Obras Públicas, Vivienda, Junta de Servicios Judiciales, Dirección de Obras Públicas, etc.

La Junta acordó firmar el Decreto-Ley.

g. El Ministro hace presente que en gran parte los errores que se han cometido en el encasillamiento del personal en la Escala Unica, se debe a que las plantas están incompletas, o sea, con informaciones muy escuetas lo que no permite clasificarlo adecuadamente.

3. Se recibió en Audiencia al Sr. Ministro de Minería y perso
neros de Codelco, para tratar el Decreto-Ley que fija las remu
neraciones del personal de Codelco y de las Empresas de la Gran Minería del Cobre.

Como en el Decreto-Ley propuesto no había coincidencia entre las modificaciones introducidas al Art. 1. y los demás artículos del Decreto, la Junta ordenó se le diera una nueva redacción.

Como un dato ilustrativo el Sr. representante de Codelco hace presente que el porcentaje que significa el costo laboral con el nuevo tipo de pago es el siguiente.

En Chuquicamata el costo laboral por libra producida

SECRETARIO

considerando un cambio de \$ 200 por dólar, es de 18 centavos de dólar, esto representaba en Noviembre de 1973 con un dólar a 150 un costo laboral de 15 centavos por dólar.

En Exótica el costo laboral es de 6,39 centavos por libra de cobre.

En Cobre Salvador es de 37 centavos de dólar por libra de cobre.

En Minera Andina el costo laboral es de 26,06 centavos por dólar por libra de cobre.

En EL Teniente el costo laboral alcanza a 30,86 centavos de dólar por libra producida.

4. Se recibe en Audiencia al Sr. Ministro de Educación y al Consejo de Rectores.

a. El Sr. Ministro de Educación, expone el problema de la regionalización de las Universidades y la posibilidad de la regionalización de la Universidad del Norte, lo que afecta a las Sedes que tiene la Universidad de Chile y Técnica, en el Norte.

Pide se exponga a la Junta la opinión de los señores rectores delegados.

- El Sr. Rector delegado de la Universidad del Norte expresa :

Que existe un proyecto para crear una gran Universidad regional del Norte, en Antofagasta, juntando las tres Universidades que existen en esa ciudad, o sea, la Universidad del Norte, la Sede de la Universidad de Chile y la Sede de la Universidad Técnica.

Se manifestó de acuerdo con esta regionalización; porque estima que las Universidades no pueden estar al margen del progreso regional y del país.

La cantidad de alumnos que hay en el Norte, aproximadamente 12.000 sería el número ideal para una Universidad.

Estima que no sólo es suficiente la coordinación entre las Universidades, lo cual podría ser operante en lo que a docencia se refiere, pero en lo que decía relación con investigación esta coordinación no es fácil y se hace necesaria la unión de los esfuerzos para formar una gran Universidad del Norte con características propias.

- El Rector delegado de la Universidad Católica de Chile expresó que este tema ha sido tratado en el Consejo de Rectores sin llegar a un acuerdo.

Se creó una Comisión y se llegó a la conclusión que no era conveniente.

Estima que la regionalización como una norma general no es aplicable a todas las regiones, puede que se adapte mejor en el Norte y en el Sur pero en la Zona Central, no hay razones para hacerlo.

Una regionalización en el Norte excluyente de cualquier otra actividad Universitaria no es conveniente, porque el apoyo académico, financiero, etc. que reciben de sus casas centrales es muy valioso.

Estima que al juntar las Sedes en las provincias, a lo mejor, va a bajar el nivel intelectual y el nivel de investigación en lugar de subir, por cuanto lo que hace progresar a las Universidades es el talento y la capacidad de investigación, que está mucho más desarrollada en el centro del país, que en sus extremos.

No está de acuerdo en juntar la Universidad Técnica con las otras Universidades, porque sería reunir cosas que no tienen porque estar juntas y que conviene que estén separadas.

Existen las siguientes inconveniencias para establecer una sólo Universidad :

- Se crea el espíritu separatista.

SECRETARIA

Se pierde el apoyo Académico.

Se excluye la actividad de cualquier otra Universidad.

Se nace con un número de alumnos crítico.

Se pierde la competencia académica, que existe con varias Universidades y que es estimulante.

Estima que debe existir y existe coordinación pero no es necesario crear nuevas Universidades.

- El Sr. Director delegado de la Universidad de Concepción se manifestó partidario de la regionalización, en particular de la Universidad del Sur, porque estima que los esfuerzos no deben dispersarse.

Estima que las razones dadas por el Rector delegado de la Universidad del Norte para la regionalización en el Norte son válidos para la Universidad de Concepción.

- El Señor Rector de la Universidad Santa María, está de acuerdo con lo expresado por el Rector delegado de la Universidad Católica de Chile en el sentido que no se puede generalizar y que en Chile existen cuatro o cinco problemas distintos y, que cada uno debe ser tratado en forma separada, porque puede ser conveniente, regionalizar en un lugar, coordinar en otro y mantener las cosas como están en un tercer lugar.

Estima que la dificultad para encontrar una solución a este problema, es que no han sido encarados uno a uno, por la posición intransigente de la Universidad de Chile.

- El Sr. Rector delegado de la Universidad Técnica expresa, que es necesario establecer una política para levantar el nivel de formación de profesionales en todo el país. Una

forma de realizarlo es regionalizar las Universidades, lo que estará bien siempre que las regionalizaciones de las Universidades conlleve en sí el tener una Universidad en cada región plenamente desarrollada y apta para mejorar la formación de los profesionales y por ende el desarrollo de la región.

Es partidario de que esta regionalización se haga en forma progresiva e ir dándole cada vez una mayor independencia a las Sedes.

- El Sr. Rector delegado subrogante de la Universidad de Chile manifiesta :

Que los recursos establecidos de que dispone el país para hacer funcionar las Universidades son limitados, lo que queda demostrado cuando se pretende crear una carrera, el fundamental problema es contar con el cuerpo docente adecuado.

Estima que hay un espejismo en el sentido que se tendría la infraestructura humana necesaria para poder crear nuevas Universidades.

Es por eso que cada vez que se ha creado por Ej. Medicina en las Universidades de Concepción y Austral ellas tuvieron ligadas a la Universidad de Chile no por el ánimo de la Universidad de Chile de mantener la hegemonía sobre esas nuevas Universidades sino porque a través de un intercambio imprescindible de académicos estas facultades pudieron ofrecer los cursos básicos, sobre todo, utilizando a los profesionales que estaban en Santiago.

Se invoca para la regionalización un ahorro de esfuerzos y recursos y mejor utilización del potencial humano, las Universidades reconocen que aún dentro de ellas hay dispersión de esfuerzos por no tener una adecuada coordinación.

SECRETO

Al segregar o aumentar la autonomía de las Sedes la posibilidad de que se produzcan líneas de investigaciones paralelas es mucho mayor, pues se hace muy difícil la coordinación.

El crear una Universidad, lejos de ahorrar recursos va a traer mayores gastos, pues va necesitar recursos humanos, va a necesitar tener su planta de académicos, investigadores y una mayor inversión.

La mayoría de los alumnos de provincia, (el 80%) son estudiantes de Santiago, que estudian en esas Escuelas por no haber tenido cabida en Santiago.

La capacidad para absorber profesionales que tienen las provincias es muy bajo, en relación con el centro; de ahí que un profesional formado en una zona con una posibilidad económica baja, realmente es un profesional que va a tener que ir a trabajar a otra zona. O sea, la idea que hay que formar una Universidad en un lugar, para aumentar el desarrollo económico de dicha zona, con el éxodo de los profesionales, no se produce el efecto deseado.

En general no se manifiesta de acuerdo con la regionalización.

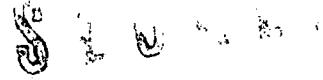
- El Sr. representante de la Universidad Católica de Valparaíso, subrogante del Sr. Almirante de la Masa expresa :

Que no se puede generalizar sobre la regionalización.

Estima que lo fundamental es la independencia de las Universidades en su zona.

Se hace necesario racionalizar las Universidades, pensando en una estructura que realmente dé solución a futuro.

Las Universidades deben representar el espíritu, la tradición y los intereses de sus zonas.



La Junta agradeció a los Señores Rectores delegados sus opiniones al respecto y resolvió nombrar un Comité para estudiar la regionalización e independencia de las Universidades.

Se levanta la Sesión siendo las 20.30 horas.

AUGUSTO PINOCHET UGARTE
General de Ejército
Presidente de la Junta de Gobierno

AUGUSTO LUTZ URZUA
General de Brigada
Secretario de la Junta de Gobierno